



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: Norberto Ast

Vicepresidencia 1°: Julián Miranda Gallino

Vicepresidencia 2°: Esteban Horacio Ibáñez

Secretaría: Dr. Fabrizio Abel Sartori

Prosecretaría: Dra. Melisa Valeria Mecca

CONCEJALES PRESENTES

AST, Norberto

BRAILLARD POCCARD Enrique

BRAILLARD POCCARD German

CAMPIAS Claudia

DUARTES María Magdalena

ESTOUP Justo Alejandro

IBÁÑEZ Esteban Horacio

LAPROVITTA, Ataliva

LOVERA Nelson

MESTRES Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

MOLINA, Luis Gonzalo

NIEVES, Alfredo Fabián

OJEDA, María Florencia

PÉREZ, María Soledad

ROMERO BRISCO José Antonio

SALINAS, José Ángel

SOSA, Miriam Ramona

VALLEJOS, Oscar Alfredo

CONCEJALES AUSENTES



Portada –Sumario	1 – 5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	6
NOTAS OFICIALES	
106-S-18(Versión Taquigráfica de la 10º Sesión Ordinaria– 2º Sesión Itinerante del día 24 de Mayo de 2018)	11
34-D-18	11
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	
121-I-18	11
1589-S-18	11
PROYECTOS DE ORDENANZA	
705-C-18	12
721-C-18	12
745-C-18	12
41-B-18	12
PROYECTOS DE RESOLUCION	
700-C-18	12 – 13
704-C-18	12 – 13
727-C-18	12 – 13
107-S-18	12 – 13
750-C-18	12 – 13
751-C-18	12 – 13



40-B-18	12 – 13
PROYECTOS DE COMUNICACION	
700-C-18	13 – 17
701-C-18	13 – 17
702-C-18	13 – 17
703-C-18	13 – 17
706-C-18	13 – 17
707-C-18	13 – 17
708-C-18	13 – 17
709-C-18	13 – 17
710-C-18	13 – 17
711-C-18	13 – 17
712-C-18	13 – 17
713-C-18	13 – 17
714-C-18	13 – 17
715-C-18	13 – 17
716-C-18	13 – 17
717-C-18	13 – 17
718-C-18	13 – 17
720-C-18	13 – 17
724-C-18	13 – 17
725-C-18	13 – 17
726-C-18	13 – 17



728-C-18	13 – 17
729-C-18	13 – 17
730-C-18	13 – 17
731-C-18	13 – 17
732-C-18	13 – 17
733-C-18	13 – 17
734-C-18	13 – 17
735-C-18	13 – 17
736-C-18	13 – 17
737-C-18	13 – 17
739-C-18	13 – 17
740-C-18	13 – 17
741-C-18	13 – 17
742-C-18	13 – 17
PROYECTOS DE DECLARACION	
719-C-18	17 – 18
722-C-18	17 – 18
723-C-18	17 – 18
738-C-18	18 – 19
746-C-18	17 – 18
749-C-18	17 – 18
42-B-18	19
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION	



769-C-17	20
1613-C-16	20-33
1.555-S-18	33
695-C-18	6 – 11
646-C-18	33
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE ARCHIVO	25 – 40
707-C-10	33-35
687-C-08	33-35
21-G-10	33-35
779-C-10	33-35
259-C-10	33-35
907-C-10	33-35
988-C-10	33-35
03-T-10	33-35
361-C-09	33-35
Expedientes de control de gestión	35
Finalización de la sesión y arrió de los Pabellones	35-36
Anexo	37– x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los siete días del mes de junio de dos mil dieciocho, siendo las 11 y 22 dice el

SR. PRESIDENTE (Ast).- Señores concejales, Cuerpo de Taquígrafos, personal de Labor Parlamentaria, público presente, a todos muy buenos días. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecinueve señores concejales.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Con la presencia de diecinueve señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 12ª Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante del año 2018.

Invito a la concejal Florencia Ojeda a izar el Pabellón Nacional, al concejal Nelson Lovera a izar el Pabellón Provincial y al concejal Germán Braillard Pocard a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Florencia Ojeda procede a izar el Pabellón Nacional. El concejal Nelson Lovera procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente el concejal Germán Braillard Pocard hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias señor presidente, vamos a solicitar el permiso del Cuerpo para apartarnos del Reglamento y tratar en primer término el expediente número cuatro con despacho de comisión.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Vamos a poner en consideración la moción presentada por el concejal Fabián Nieves, de alterar el Orden del Día y tratar en primera instancia el expediente con despacho de comisión que figura en el orden cuatro, expediente 695-C-18.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobada la moción por unanimidad, estamos tratando el expediente 695-C-18. Por Prosecretaría se dará lectura al mismo.

Folio 6 H. - Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



-Expediente 695-C-18: Concejal Nieves, Fabián. E/ Proy. Ordenanza – Imponer a la Biblioteca denominada como “El Palomar”, ubicada en el parque Bartolomé Mitre, con el nombre de Biblioteca Recreativa “El Palomar Mario Alvino Casco”

Las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: IMPONER a la Biblioteca denominada popularmente como “El Palomar”, ubicada en el parque Bartolomé Mitre de esta ciudad, con el nombre de Biblioteca Recreativa “El Palomar Mario Alvino Casco”.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias, señor presidente, para comentar brevemente este proyecto de ordenanza, sobre todo para hacer una breve semblanza de quien es Mario Albino Casco; un hombre de sesenta y tres años, docente, héroe de Malvinas que, además se ha capacitado en alto rendimiento en el exterior, un hombre con inquietudes intelectuales que se destaca como escritor de cuentos cortos, de ficciones, de artículos periodísticos. Sus amigos, sus familiares, quienes lo frecuentan, cuentan que es además un viajero incansable y un lector ejemplar.

Lo describen por sobre todas las cosas como un hombre comprometido con los derechos humanos, con el arte, la ciencia y con la discapacidad. Mario Albino Casco es además, integrante de la Asociación Argentina de Escritores, ha publicado sendos libros referente a la enfermedad de Parkinson, algunos para nombrar; “Impacto emocional en el Parkinson”, “El general tembloroso y su grupo literario” y “La resiliencia en el Parkinson”. Enfermedad que además le fue diagnosticada y que ha hecho de ella un testimonio para la sociedad; un testimonio que claramente significa un aporte invaluable para aquellas personas que también deben atravesar esta situación.

La obra de Casco reúne las vicisitudes por las que pasan las personas con este diagnóstico, la lucha diaria contra la enfermedad, los periodos de soledad, las limitaciones que se arrastran con ella, pero sobre todas las cosas la dignidad de las personas que lo conlleva. Situaciones que a veces inexplicablemente la vida nos pone adelante, pero que en la adversidad sacan la fortaleza de las personas, la resiliencia frente a las dificultades que



muchas veces hacen que la vida sea mirada desde una óptica tal vez más comprensiva, más sensible y diría hasta más humana.

Vaya si no podrá hablar de resiliencia Mario Albino Casco, que además como dijimos, es veterano de Malvinas que, para los argentinos y los correntinos en particular son arquetipos de honor y coraje, verdaderos -diría yo- sargentos Cabrales a nuestra disposición que nos enorgullecen con su ejemplo de vida.

Mario Albino Casco nos enseña que, ni la guerra, ni la enfermedad pueden con un hombre que se aferra a la vida, que se aferra a la integridad. Mario Albino Casco ha logrado conectar su obra con la enfermedad, con el coraje de brindar testimonio público que sirven a otras personas en igual situación.

Este proyecto, señor presidente, en definitiva, es una respuesta institucional y creemos necesaria a su trayectoria, a su testimonio de vida y a la relevancia que su obra ha alcanzado en nuestra comunidad. Este homenaje es la forma que encontramos para reconocer el valioso aporte que Mario Albino Casco ha hecho a nuestra ciudad y además hacerlo en un sitio emblemático de nuestra ciudad como es la biblioteca El Palomar en el Parque Mitre.

Finalmente, para parafrasear una conocida letra del cancionero popular argentino, la famosa y conocida canción de Eladia Blázquez, cuando dice que merecer la vida es erguirse vertical, más allá del mal, de las caídas, es igual es igual que darle a la verdad, y a nuestra propia libertad, la bienvenida. Porque no es lo mismo que vivir, honrar la vida.

En estas breves palabras queremos agradecerle a Mario Alvino Casco por enseñarnos con su valentía y con su ejemplo, a honrar la vida.

Señor presidente: Creemos que Mario Alvino Casco es merecedor de nuestro homenaje, pues la historia que está trazada por la heroicidad y la tenacidad de las duras pruebas que ofrece la vida, sirve de ejemplo y de inspiración tanto para las presentes como para las futuras generaciones.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias señor concejal.

Tiene la palabra el concejal Laprovitta.



SR. LAPROVITTA.- Gracias señor presidente: nada más que agregar a las brillantes palabras del concejal Nieves, simplemente recordar un hecho que se está viviendo con relación a la labor literaria del señor Casco y que hoy sus amigos recordaban en la antesala del Recinto del Concejo y que tiene que ver con su aporte -y esto debe ser reconocido- no es solamente a la comunidad correntina, es un aporte que hoy ya está trascendiendo la comunidad correntina y que se está extendiendo al resto del mundo. Concretamente, uno de sus libros que justamente habla sobre la enfermedad del Parkinson, se está traduciendo al alemán en Alemania, señor presidente, como material literario inédito sobre la enfermedad y la resiliencia.

Nada más que esto; estos ejemplos son los que tenemos que valorizar todo el tiempo y poner sobre la mesa los que son verdaderos ejemplos de humanidad fundamentalmente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Voy a hacer unas breves consideraciones -si el Cuerpo me lo autoriza- desde el Estrado.

En particular felicito al concejal Nieves y a todos los concejales en este proyecto, puesto que personalmente lo conozco al señor Mario Casco, tengo muchos recuerdos con él hace muchos años atrás compartimos una pensión y vivíamos los problemas que en aquella época las pensiones tenían: compartir los baños, compartir los lugares de estudio y demás pero luego también el vínculo se dio en la Universidad Nacional del Nordeste cuando tuve la suerte de poder acompañar una gestión realizada por el doctor Torres, en una Dirección. Y esa Dirección tenía un área de Deporte, de la cual dependía.

En esa área de Deporte había un gimnasio, un gimnasio con aparatos de musculación y demás que había sido puesto por el anterior secretario que era el doctor Meixner, y Mario Casco fue el profesor de ese espacio en la universidad.

Mario por su persistencia permanente, logró con su equipo de trabajo, masificar esa actividad deportiva en los estudiantes universitarios.

En lo personal me siento emocionado puesto que lo conozco desde hace muchísimos años y me parece que sí, que es muy justo el homenaje que se le está rindiendo y quiero



felicitar al concejal Nieves por su iniciativa y quiero agradecer las palabras del concejal Ataliva Laprovitta y en especial a todo el Cuerpo por esta distinción.

Si alguien más va a hacer uso de la palabra o sino ponemos en consideración el despacho de la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado por unanimidad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Vamos a invitar -sabemos que está presente- al señor Mario Alvino Casco que se haga presente, voy a solicitar al autor del proyecto que se acerque, a los efectos de hacer entrega de esta Ordenanza recientemente sancionada por este Cuerpo.

-Puestos de pie los señores concejales, autoridades, personal y público presente, el señor concejal Nieves y el señor presidente Ast proceden a entregar la Ordenanza recientemente sancionada al señor Mario Alvino Casco.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Le vamos a dar la palabra brevemente para que exprese lo que desee manifestar.

SR. CASCO.- Muchas gracias a todos, es una sorpresa para mí que consideren valioso el trabajo que hice durante mucho tiempo y me emociona ver, después de haber pasado los años de plomo, después de haber vivido la democracia, después de haber cumplido con el artículo 17 de la Ley 17.531 del servicio militar obligatorio en casos extraordinarios como es la guerra.

No hay nada que se parezca a la guerra, es terrible pero hay otras cosas de las que tenemos que acordarnos más, tenemos que acordarnos de la resiliencia frente a cosas que nos pueden dañar pero después van a servir para que nosotros superemos ese problema.

Ese es el concepto de ingeniería de la resiliencia y cuando me enfermé de Parkinson - una enfermedad que no tiene cura- decidí ocupar mi tiempo en transmitir esas cosas. En cuestión de 14 meses hice un libro con la señorita Selva Bobadilla, uno solo: Resiliencia en el



Parkinson, dos antologías y de pronto aquello que era para mal resultó para bien. Porque últimamente todos vamos a morir, el problema es qué día y a qué hora.

Entonces, mientras tanto, mientras que llegue el momento hacemos esto en favor de la comunidad y vuelve por mí en favor de mí.

Muchas gracias Norberto.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Nos acompañó el subsecretario de Cultura (Carlos Stegelmann) en este momento, muchísimas gracias también por su presencia.

-El subsecretario de Cultura, Carlos Stegelmann agradece.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Continuamos con el Orden del Día.

NOTAS OFICIALES

1-Expediente 106-S-18: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio).

Eleva Versión Taquigráfica de la 10ª Sesión Ordinaria – 2ª Sesión Itinerante del día 24 de Mayo de 2018, para su tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL D.E.M.

1-Expediente 121-I-18: INVICO

Solicita Donación y Afectación de los inmuebles de propiedad municipal.
Referencia: Proyecto de Urbanización en el asentamiento “La Chola” Barrios Juan XXIII e Independencia.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 1589-S-18: Secretaría de Coordinación de Gobierno.

Eleva Proyecto de Ordenanza Ref.: “Fomento de la Movilidad Sostenible”.

-Se gira a las Comisiones de Ecología y Desarrollo Económico y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SRES. CONCEJALES
PROYECTOS DE ORDENANZA

1-Expediente 705-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Proyecto de Ordenanza: Crear una Sala Velatoria Municipal para el personal municipal y población en general.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 721-C-18: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Ordenanza: Créase el Servicio de moto traslados de personas, para ser implementado en Corrientes, Capital.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 745-C-18: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Ordenanza: Promover la utilización de Repelentes Naturales contra el Aedes Aegyptis, Chikungunya y Sika.

-Se adjunta al Expediente 1358-C-16

PROYECTOS DE RESOLUCION

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Resolución, con excepción del número 6.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración, el tratamiento en conjunto con excepción del seis.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

1-Expediente 704-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, cumplir con lo establecido en la Ordenanza 6.518 (Creación de un Sistema de Estacionamiento de Bicicletas).

2-Expediente 727-C-18: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe sobre el plazo estimado para la normalización del recorrido de la Línea 105, ramal Barrio Docente.

3-Expediente 107-S-18: Señores Concejales.



Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe con respecto al Desarrollo Urbanístico de la Costanera Sur.

4-Expediente 750-C-18: Concejal Estoup, Justo.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe sobre la denuncia administrativa Expediente 432-A-18.

5-Expediente 51-C-18: Concejal Estoup, Justo

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe sobre cual es el estado de la recomposición de las pérdidas pluviales y de cañerías de agua de calles Madariaga y Suipacha.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración los proyectos de resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Son Resoluciones:

6-Expediente 40-B-18: Bloque Podemos Más.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, se deje sin efecto o se ratifique el art. 1º de la Resolución N° 870/2018, en lo que respecta a declarar lesiva al interés público la Ordenanza 6.577

~~**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el concejal Estoup.~~

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. Voy a solicitar el pase de este expediente a la Comisión de Legislación, tal y como se acordó en Labor Parlamentaria.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Pasa a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.



1-Expediente 700-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realizar los trabajos de reparación de los baches de las calles Ciudad de Arequipa y Río Negro.

2-Expediente 701-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realizar tareas de limpieza de basurales entre las calles Igarzabal y Leloir del Barrio 215 Viviendas.

3-Expediente 702-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajos de reparación de la boca de tormenta ubicada en calles Gral. Paz y Saavedra del Barrio Santa Teresita.

4-Expediente 703-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajos de reparación de los baches de la calle Ex Vía entre las calles Catamarca y Córdoba.

5-Expediente 706-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban H.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, enripiar la calle Laferrere al 4800.

6-Expediente 707-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban H.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de enripiado y perfilado de la calle Esparta al 3300 y 3400.

7-Expediente 708-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban H.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de enripiado y perfilado en la calle Las Dalias al 400.

8-Expediente 709-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban H.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, enripiar la calle de tierra José Morello del Barrio San Gerónimo.

9-Expediente 710-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, reacondicionar las calles Lamadrid y Reconquista y Lamadrid y Madariaga.

10-Expediente 711-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la desobstrucción y limpieza de los desagües y canales de las calles Reconquista y Lamadrid y Madariaga y Lamadrid.

11-Expediente 712-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, colocar las luminarias de las calles Reconquista y Lamadrid y Lamadrid y Madariaga.

12-Expediente 713-C-18: Concejal Campias, Claudia.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar el enripiado de la calle Ex-Vía entre las Avenida. Nuestra Sra. de la Asunción y J.R Vidal.



13-Expediente 714-C-18: Concejal Campias, Claudia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar enripiado en la calle Castelli al 2000.

14-Expediente 715-C-18: Concejal Campias, Claudia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar el enripiado en la calle Agustín Pedro Justo, Pasaje Garpuchos, calle Mar del Plata y Pasaje sin nombre del Barrio Seminario.

15-Expediente 716-C-18: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, perfilado y mantenimiento de la calle de tierra Pedro Esnaola del Barrio Víctor Colas.

16-Expediente 717-C-18: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la reparación y mantenimiento del alumbrado público sobre la calle Las Margaritas del Barrio Collantes.

17-Expediente 718-C-18: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, limpieza de espacios verdes, señalización mediante carteles con la inscripción “prohibido arrojar basura” en la calle Las Gardenias del Barrio Jardín.

18-Expediente 720-C-18: Concejal Vallejos, Alfredo O.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la reparación de los baches que se encuentran en calle Aconcagua intersección con la prolongación de calle Tupungato.

19-Expediente 724-C-18: Concejal Duartes, Ma. Magdalena.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a colocar señalética que indiquen la presencia de animales sueltos sobre calle Roca entre Sgto. Cabral y Av. Vera

20-Expediente 725-C-18: Concejal Duartes, Ma. Magdalena.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, tareas de bacheo en la Av. Armenia y calle Bernardo Monteagudo.

21-Expediente 726-C-18: Concejal Duartes, Ma. Magdalena.

Proyecto de Comunicación: Requerir al DEM, realice trabajos de desmalezamiento en el Barrio Antártida Argentina sobre las calles Castelli y Suiza.

22-Expediente 728-C-18: Concejal Mestres, Mercedes.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al arreglo de los baches y/o roturas del pavimento en las calles Juan Vucetich, Gregorio de Laferrere y Sánchez de Bustamante.

23-Expediente 729-C-18: Concejal Mestres, Mercedes.



Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al relleno y perfilado de las calles Cerdeña y Alejandro Dumas.

24-Expediente 730-C-18: Concejal Mestres, Mercedes.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al arreglo y perfilado de la calle Los Crisantemos del Barrio Jardín.

25-Expediente 731-C-18: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, instalar reductores de velocidad en la intersección de las calles Héroes Civiles y Necochea.

26-Expediente 732-C-18: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de mantenimiento y arreglo de los baches en las calles Igarzabal, Dr. Luis F. Leloir y Av. Paysandú.

27-Expediente 733-C-18: Concejal Vallejos, Alfredo O.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, mejorar la iluminación de la Av. Santa Catalina desde la Av. Maipú hasta la Av. Alta Gracia.

28-Expediente 734-C-18: Concejal Nieves, Fabián

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, exija a la empresa concesionaria de la línea 106, ramal B a cumplimentar y mejorar la frecuencia de su recorrido, en el Barrio Nuevo.

29-Expediente 735-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el arreglo, perfilado y mantenimiento de la calle Cabo Roque Sánchez del Barrio Anahí.

30-Expediente 736-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el arreglo, perfilado y mantenimiento de la calle Leandro N. Alem, del Barrio Ntra. Sra. de la Pompeya.

31-Expediente 737-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la colocación de reductores de velocidad, enfrente a la Escuela N.º 371 “Gral. Toribio de Luzuriaga” del Barrio Víctor Colas.

32-Expediente 739-C-18: Concejal Estoup, Justo.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajo integral de zanjeo y cuneteo en el Barrio Bejarano.

33-Expediente 740-C-18: Concejal Estoup, Justo.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar tareas de corte de pasto, desmalezamiento, limpieza del acceso a Santa Ana.

34-Expediente 741-C-18: Concejal Estoup, Justo.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, trabajo integral de arreglo y perfilado de calle Murcia.



35-Expediente 742-C-18: Concejal Estoup, Justo.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, culmine con el tendido eléctrico y proceda a la colocación de luminarias en la totalidad del Barrio Bejarano.

36-Expediente 743-C-18: Concejal Estoup, Justo.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la colocación de luminaria completa en la totalidad de calle Mariano A. Igarzabal del Barrio Independencia.

37-Expediente 744-C-18: Concejal Estoup, Justo.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajo integral de arreglo y perfilado de calle Igarzabal.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Son Comunicaciones.

PROYECTOS DE DECLARACION

SR. ESTOUP. Gracias, señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración con excepción de los números cuatro y siete.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración el tratamiento de los proyectos de declaración en su conjunto, con excepción de los número cuatro y el siete.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

1-Expediente 719-C-18: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, “Las Jornadas de la Ciudad” - Corrientes 430 Años - “¿En qué Ciudad queremos vivir?”.

2-Expediente 722-C-18: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, al 7 de Junio “Día del Periodista”.

3-Expediente 723-C-18: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, al 10 de junio “Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico”.



5-Expediente 746-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, la actividad deportiva denominada “Primer Torneo de Pádel en silla de ruedas”, a realizarse el 10 de junio de 2018.

6-Expediente 749-C-18: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Declaración: Declarar al Mes de Junio como “Mes de la Bandera”.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración los proyectos de declaración, con excepción de los mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Son Declaraciones.

4-Expediente 738-C-18: Concejal Lovera, Nelson.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, “La Campaña de Promoción de Donación Voluntaria de Sangre”.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Lovera.

SR. LOVERA.- Gracias, señor presidente. Esto más tiene que ver con una cuestión de comunicar a todos quienes formamos parte del Concejo, no solamente los concejales, incluso los periodistas y vecinos que se encuentran aquí, y tiene que ver con una campaña que ya viene haciendo el Banco de Sangre con mucho trabajo y esfuerzo, incluso en estos momentos están en el interior haciendo una colecta, en Empedrado, y tienen diferentes actividades durante todo el año donde junto con el Ejecutivo y obviamente el legislativo que nos toca a nosotros, vamos a implementar este día, el martes doce, una actividad en conjunto.

A las nueve de la mañana va a haber una charla aquí en el Recinto, a la cual invitamos a todos, y también, a las diez de la mañana, aproximadamente, va a empezar la colecta de sangre en el salón Pocho Roch, para todos aquellos que quieran ser donantes, o quienes ya lo son y quieran donar y están en condiciones de hacerlo ese día por los tiempos y demás, están invitados.

Pero, más que nada, aquí en el Concejo a las nueve de la mañana, invitamos a todos a la charla que la van a dictar ellos y nos van a contar de que se trata, sobre todo para la toma



de conciencia e intentar entender que esto es tan importante como la misma donación de órganos. Un donante de sangre ayuda con su donación hasta a tres personas. Entonces conocer un poco más entenderlo y creo que vamos a contar con el apoyo de todos obviamente que esto es extensivo a toda la sociedad y es abierto.

Agradecerle, señor presidente por facilitarnos el lugar y demás cuestiones que necesitamos así es que, obviamente hacer extensivo a todos y por favor los que quieran venir desde ya están invitados para el martes a las nueve horas aquí es la charla y a las diez de la mañana los que quieran ser donantes o los que lo son, ya lo pueden hacer aquí en el mismo salón Pocho Roch. Señor presidente, muchas Gracias,

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias señor concejal. Ponemos en consideración.

Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Declaración.

7-Expediente 42-B-18: Bloque ECO-Cambiemos.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el Día del Periodista, a celebrarse el 07 de Junio de 2.018.

~~**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra la señora concejal Mercedes Mestres.~~

~~**SRA. MESTRES.**- Gracias señor presidente, simplemente aclarar como muchos sabrán, hoy es el día del periodista en conmemoración al 7 de junio de 1810, donde Mariano Moreno fundó el primer diario de la República Argentina, que se llamaba “La Gaceta”.~~

En nombre del bloque ECO+Cambiemos y a través suyo, señor presidente, queremos felicitar a los periodistas, a mis colegas periodistas especialmente a los que están presentes y agradecerles por la labor diaria que realizan y desearles un muy feliz día.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada señora concejal. Ponemos en consideración el proyecto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Declaración.



EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION

1-Expediente 769-C-17: Concejal Sosa, Mirian. Eleva Proyecto Ordenanza. Prohibir la venta de medicamentos de venta libre en Quioscos y Comercios no habilitados para tal fin.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA: Prohibir la venta de medicamentos, drogas o preparados farmacéuticos y sustancias farmacológicas catalogados como de “Venta Libre” en los quioscos y/o comercios y/o almacenes de venta al por menor en todo el ejido municipal de la Ciudad de Corrientes, cualquiera sea su condición de expendio y en todos aquellos lugares que no hayan sido especialmente habilitados para ello.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Ordenanza.

2-Expediente 1613-C-16: Concejal Ojeda, María Florencia. Proyecto Ordenanza: Modificar la Ordenanza 5.519 sentido de circulación de la calle Agustín González en sentido Este a Oeste, desde calle San Juan hacia La Rioja.

Las Comisiones de Obras y Servicios Público y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Modificar la Ordenanza N° 5.519 estableciendo el sentido de circulación de la calle Agustín González, en sentido Este a Oeste, desde calle San Juan hacia calle La Rioja.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la concejal Florencia Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente, voy a solicitar que por Prosecretaría, se exhiba un video ilustrativo del proyecto de ordenanza.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Así se hará.

-Se exhibe el video solicitado en la pantalla.

SRA. OJEDA.- Lo que busca este proyecto de ordenanza, es recuperar la fluidez del microcentro que hoy se genera una congestión actualmente por el sentido de circulación de la calle Agustín González.

Actualmente la calle Agustín González circula hacia calle San Juan, como podrán ver en el video si queremos dirigirnos hacia calle La Rioja, debemos transitar por cuatro cuadras



si nos posicionamos desde las intersecciones de 9 de Julio y San Juan, debemos transitar cuatro cuadras para poder girar hacia calle La Rioja, es decir, debemos atravesar Pasaje Agustín González, Peatonal Junín, luego calle Irigoyen para finalmente llegar a la calle San Martín que nos permite girar en sentido hacia calle La Rioja.

Entonces, la idea de este proyecto de ordenanza, es que Agustín González recupere su sentido original de circulación, para lograr mayor fluidez en el tránsito vehicular en el microcentro y así lograr una salida rápida hacia los barrios tanto de zona norte, como zona sur por calle La Rioja.

Actualmente también, se genera una congestión en la calle San Martín, porque circula el transporte urbano de pasajeros y de esta manera volviendo el sentido original de la calle Agustín González, recuperaríamos y le daríamos mayor utilidad a una calle que actualmente no tiene el cien por ciento de su circulación en óptimas condiciones.

Es por eso que solicito que se ponga a consideración del Cuerpo, el despacho de las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y el de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Germán Brillard Pocard.

SR. BRAILLARD POCARD.- Gracias, señor presidente, yo quería pedir que el despacho vuelva a comisión para poder analizar desde mi punto de vista, reactivar una arteria -que según dijo la concejal preopinante- está subutilizada, va en contra de lo que las ciudades modernas deben hacer, va en contra también de un proyecto presentado por el concejal Ibañez y por lo que Cambiemos o el PRO viene haciendo en la ciudad de Buenos Aires con muy buenos resultados, reconocidos a nivel nacional e internacional.

El concejal Ibañez, hace no menos de dos meses nos hablaba de peatonalizar la Ciudad, de incentivar el uso de la peatonalización y hoy sabemos que Agustín González está funcionando prácticamente como una zona de carga y descarga.

Nosotros, reactivando y cambiando el sentido de circulación a Agustín González, le vamos a dar más vida -es cierto- a los autos, a los vehículos que circulan en forma particular, tal vez al remis, pero no al transporte público masivo y vamos a afectar la libre circulación de tal vez la calle con mayor tránsito en la Ciudad de Corrientes después -por supuesto- de



las avenidas, porque no es lo mismo una calle casi sin circulación -como dijo la concejal- que una calle que empieza a tener vida y que los colectivos que vienen por el corredor tengan que frenar para que otro auto circule; ni que hablar con los camiones de reparto, que van a tener que dar toda una vuelta, porque la mayoría de los galpones y depósitos -obviamente- están fuera del centro y entran a la Ciudad por La Rioja, solamente doblan, van a tener que venir, seguir derecho Agustín González, doblar en 9 de julio, volver a Agustín González, salir nuevamente con lo esto significa.

Entonces, me parece que hace falta información, me parece que este proyecto tiene más de 2 años dando vueltas y que ahora -encima- va en contra seguramente, no quiero adelantar una postura, pero sé que en Buenos Aires se está trabajando en un proyecto de Metrobús para la Ciudad de Corrientes y le aseguro que esto va en contra de la circulación y de lo que hacen en las ciudades modernas, de dar absoluta prioridad al transporte público de pasajeros; no puede ser que porque los autos particulares necesiten no hacer, en vez de hacer 2 cuádras como lo hacen normalmente, hacer 3, tengamos que dificultar a los miles y miles y miles de pasajeros que constantemente pasan por La Rioja y afectará un 2, un 3, un 5% la fluidez del corredor, sí, multipliquen ese 5 % por las miles de personas y vamos a ver cómo se pierden más minutos.

Tenemos que ir desde el día uno, desde ya a una ciudad más amigable al transporte público y al uso peatonal. Les cuento una pequeña anécdota que pasó ahora en Taiwán - donde estuve- en un fin de semana estábamos en un auto, estábamos por subir a una autopista, nos para la policía y dije: ¡Uy, no!, empezamos a buscar los papeles y demás y nos dicen, a duras penas lo pudimos entender y era que en un auto íbamos 3 personas, el requisito en esas horas pico en esos días, era que vayan 4 personas o si no tenías que desviarte y hacer un camino enorme; uno dice sí, un auto con una persona más, con una persona menos, así se comienza a construir una ciudad habitable, amigable, etcétera.

Esto me parece que se enmarca en el marco del proyecto -como yo siempre dije- fuerte que presentó el concejal Ibáñez pero la verdad es que va en contra de eso que queremos construir juntos.



Por eso mi pedido es que volvamos a comisión, que vayamos a la Dirección de -estuve averiguando un poquito- Planificación del Ministerio de Transporte de la Nación, que nos digan exactamente cómo ellos ven esto para el plan del Metrobus, porque eso no está, este proyecto fue presentado antes de estar este proyecto de Metrobus funcionando y que nos tomemos una semana, 2 semanas más y que no tengamos que después volver a cambiar el sentido de circulación a una calle que aparte -desde mi punto de vista- debería ya de a poquito dejar de ser calle para buscar que de alguna manera, un híbrido que sea un lugar en el que los camiones puedan subir a descargar y que se vuelva cada vez más peatonal y cada vez menos calle.

Me parece que si nos ameritamos un poquito más y que hay que pensar de nuevo que todas las políticas que tomemos apunten a la descentralización y al transporte público y esta postura va muy en consecuencia con otra postura que he tenido con respecto a la crítica que he hecho junto a los vecinos -por ejemplo- con el muy buen edificio que se está haciendo del IPS (Instituto de Previsión Social) o del Banco de Corrientes, acá nomás a 100 metros saliendo por Chaco, me parece que eso no es descentralizar; sí, descentralizamos un poquito pero estamos recargando algo que en 10 años o en 5 va a reventar de vuelta; hay otras posturas para hacerlo.

Reitero, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sacó desde el microcentro a Parque Patricios con un edificio espectacular como éste, que aparte, se puede disfrutar más.

Entonces, solamente y se que -por ahí- estuvimos hablando y se discutió esto, quería que nos tomemos un tiempito más en comisión porque me parece que esto va en contra de la Ciudad que por lo menos yo quiero vivir y que la ejerzo y todos los días me muevo en bicicleta para aportar mi granito de arena y para no estresarme con el tráfico de locos que tenemos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Felicitaciones al concejal por usar la bicicleta.

Tiene la palabra el concejal Miranda Gallino.

SR. MIRANDA GALLINO.- Señor presidente, con todo el respeto que merece mi amigo Germán Braillard Pocard, creo que este es un proyecto que está bien elaborado porque nosotros lo que debemos dar es mayor fluidez, cambiando el sentido de esta calle vamos a



dar mayor fluidez y el problema que él habla, del problema que puede haber en la salida hacia la calle La Rioja, hoy tenemos el mismo problema en la calle San Martín todos los que tenemos que hacer, que se mostró en el video de la concejal Ojeda, generamos -o sea- estamos teniendo ese mismo problema en la calle San Martín y lo que hacemos es entorpecer la circulación. Aprobando este proyecto y cambiando la circulación de Agustín González vamos a facilitar más la circulación y no generar más embotellamiento.

El otro gran problema que hay en Agustín González es el estacionamiento de motos, que han ocupado casi toda la cuadra; no hay problema que haya un estacionamiento de motos, el problema es que primero ponían una fila, ahora ponen casi 4 filas, a veces no se puede pasar con auto por ahí, por eso presenté el otro día un proyecto de informe de cómo se regulan los estacionamientos de motos, que cada vez hay más dentro de la ciudad, es necesario porque mucha gente circula en moto pero debemos ponerle límite.

Creo que este proyecto lo que busca es dar fluidez a la circulación, el mismo problema tenemos hoy en San Martín y La Rioja, o sea, no creo que habría tanto drama, o sea, vamos a descomprimir un poco el tema de San Martín y La Rioja ingresando por Agustín González hacia Irigoyen y creo que no hay ningún problema porque es una sola calle. Cuando venga el plan del Metrobus a nivel nacional, si hay que corregir se corrige una sola cuadra, no creo que haya ningún problema, no es que estamos cambiando el sentido a una avenida.

Por eso, voy a aprobar este proyecto señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Ibáñez.

SR. IBÁÑEZ.- Gracias señor presidente.

Coincido con la concejal Ojeda, coincido con el concejal Brillard Pocard, coincido con todos porque todos tienen razón; el tema es en realidad, claro, porque estamos coincidiendo parcialmente, un parche rojo, un parche azul, en realidad son parches, estamos modificando el estado del sentido de circulación de una calle, de una pequeña calle; cuando habilitemos, cuando cambiemos el sentido, voy a acompañar a la concejal por otra razón que para mí es importante: lo pide el Departamento Ejecutivo, lo pide Transporte, ellos están dirigiendo y manejando objetivamente, tácticamente el tránsito en la ciudad, entonces hay que ayudarlos, si ellos lo ven de esta manera hay que ayudarlos; si



las cosas no funcionan tendremos que pedirles que lo corrijan; pero quiero decirte algo Germán, coincido absolutamente con lo que vos decís, la ciudad tiene que ser peatonalizada o también amigable hacia la bicicleta, absolutamente.

Tenemos que avanzar en el proyecto original que presenté, a la Comisión de Obras les pido que acelere el trámite del proyecto de limitación de automóviles en el microcentro; si nosotros hacemos lo que quiere la concejal del Partido Radical, vamos a facilitar el tránsito en la calle 9 de Julio, en la calle San Juan, que se arma un verdadero embotellamiento fenomenal, sin ninguna duda, claro, pero vamos a trasladar el lío a la calle La Rioja porque van a venir los colectivos y como vamos a hacer un bypass, vamos a volcar todo el tránsito de la calle San Juan –que ya es grande- a la calle La Rioja, donde hay un corredor vial y va ocurrir lo que dice Germán, se va a dificultar el corredor de la calle La Rioja.

No hay vuelta que darle, esto es como una cirugía, cortá acá, cortá allá pero en definitiva terminás cortando. Esto es así, porque lo que deberían entender de una vez por todas es que hay que hacer la medida importante; la medida importante es reducir o eliminar o circunscribir el tránsito dentro de un área restringida y vaya si hay lugar que no puede transitarse más que es del que estamos hablando, el de la Plaza Vera, toda esa zona alrededor, ahí lo único que debería funcionar sería el transporte público de pasajeros y eso también va señor presidente, con otro tema que acá hoy no se mencionó pero que lo hemos mencionado muchas veces: mejorar nuestro transporte público de pasajeros, porque lo que dice Germán de Taiwán es así porque en Taiwán hay un excelente servicio público de pasajeros; entonces, lo que hacen los chinos es desalentarte el uso del automóvil; no uses el auto, usá el colectivo, usá tranvía, usá el tren, el subterráneo, todas esas cosas que acá no existen pero que deberíamos mejorar lo que tenemos, es decir, tenemos que volver a trabajar sobre lo que ya hablamos, tiene que mejorar el transporte de pasajeros, tiene que mejorar, tiene que circunscribirse el uso, así que yo en este acto, por favor.

Solicito nuevamente a aquellos que tienen la suerte de estar en la Comisión de Obras, que traten ese proyecto, que lo modifiquen, que me citen cuantas veces quieran charlamos o que hablen con expertos pero eso tiene que hacerse, hay que limitar el tránsito dentro del microcentro en los horarios pico porque esa es la verdadera solución, si no, estamos dando



vueltas y vueltas y vueltas alrededor del tema que no lo resolvemos. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada, señor concejal.

Tiene la palabra el concejal Vallejos.

SR. VALLEJOS.- Gracias señor Presidente.

En realidad, creo que acá tenemos que limitarnos a hablar del proyecto que estamos tratando, se ha hablado acá de proceso de descentralización con el que estamos todos de acuerdo, hace varios años la Provincia ha iniciado este proceso que se encuentra actualmente en marcha, pero esto va a llevar mucho tiempo; seguramente el desarrollo de Santa Catalina va llevar todavía mucho más, pero esto va a llevar un tiempo, señor presidente.

Me parece que tenemos que ser prácticos en este punto, se habló acá de los espacios de carga y descarga, sabido es que los espacios de carga y descarga están delimitados en todo el microcentro, existen lugares para hacer esta clase de tarea, lo que sí no estoy de acuerdo con lo que se plantea acá, que cambiar el sentido de circulación va afectar el tránsito sobre la calle La Rioja porque bien se ha explicado acá señor presidente, vamos a dar un ejemplo práctico, si nosotros, para retomar La Rioja e ir hacia el norte, necesitamos ir hasta San Martín, hay un punto de congestión alta, que sería el de San Martín esquina La Rioja, entonces, ahí nosotros vamos a tener dos, una acumulación de la gente que viene de San Juan y la que viene por San Martín desde Mendoza.

Entonces, por dar un ejemplo, vamos a tener ahí, por dar un número, 20 automóviles haciendo cola para interrumpir lo que sería el tránsito por calle La Rioja, con esto, lo que se hace es tratar de descongestionar ese punto, ¿por qué?, porque los autos que venían de San Juan ya no tienen la necesidad de llegar a ese punto y causar esta congestión; con un atenuante, señor presidente: cuando uno circula por Agustín González en el sentido que estamos proponiendo y llega a La Rioja, a 50 metros tiene un semáforo, es decir que cuando la gente está pasando sobre calle La Rioja, sobre la peatonal tranquilamente uno puede circular porque no tiene ese tránsito que viene desde calle Junín, o sea que utiliza ese momento que le da el semáforo como para poder incorporarse al tránsito sobre la calle La



Rioja; pero creo que lejos de crear un problema en realidad termina descongestionando ese punto que todos sabemos -los que circulamos, sea como peatones o como automovilistas- que se presenta en el punto de congestión, que sería el de calle San Martín y La Rioja, me parece que está absolutamente claro.

En lo que tiene que ver con lo que se ha planteado aquí en el proyecto que ha presentado por el concejal Ibañez, señor presidente, creo que todos los concejales tenemos una opinión respecto de esta propuesta del concejal Ibañez, la verdad no la comparto pero lo que rescato es que este expediente ha servido para poner sobre el “tapete” una discusión que es el tema de la discusión de lo que debemos hacer en el tránsito del microcentro, no lo comparto por una cuestión simple, presidente: la idea o el problema que se presenta, es decir, cualquier cuestión que nosotros analizamos acá como representantes de los vecinos de la ciudad, lo que tratamos es de solucionar el problema que se presente, nadie va a negar porque todos lo vemos y todos padecemos lo que implica en ciertos horarios el tránsito en el microcentro, entonces decimos, si el problema que estamos identificando es que no se puede circular con tranquilidad por el microcentro, la solución no puede ser prohibir la circulación, me parece, pero eso, cuando llegue el momento seguramente lo vamos a tratar.

A su vez eso va a generar -seguramente- en el anillo de circulación que uno llega a permitir, va a generar nuevos problemas, es decir, no podemos solucionar un problema que no se soluciona como tal -desde mi punto de vista- creando otros problemas nuevos o conexos -digamos- alternativos; entonces, este tema, como bien dijo el concejal autor de ese proyecto, debe ser debatido, tratado, ver alternativas, no tenemos ningún problema en este punto, pero en lo que tiene que ver con este proyecto que estamos tratando, que a su vez es y que lo dijo el concejal Ibañez, un pedido del Departamento Ejecutivo, seguramente tiene que ver con un plan más general que lo están ideando y me parece que el proyecto que estamos tratando -de aprobarse- significaría un aporte, señor presidente, para descongestionar algún punto de la circulación del tránsito en nuestra ciudad. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Molina.



SR. MOLINA.- Gracias Señor Presidente, la verdad es que he estado escuchando los posicionamientos respecto a este proyecto, me parece que acá lo que está faltando y coincido con el concejal Ibáñez, es una visión integral, estamos trabajando sobre lo que es un parche, un parche que pretende ser una solución a un problema que en realidad es un problema de toda la ciudad el problema del tránsito pero que no deja de ser un problema de un sector bastante minoritario de los usuarios de las calles de nuestra ciudad.

Evidentemente está faltando una visión integral, tengo entendido que se está trabajando en algunas otras cuestiones respecto a una solución general estratégica, en un marco de un plan más general.

Coincido en que hay que ir a otra visión de ciudad, estamos hablando de una parte de nuestra ciudad rodeada por el río, ¿verdad?, en el cual, en un marco de una ciudad bastante centralizada, genera un problema de congestión.

Tenemos que avanzar hacia una ciudad más moderna en la cual se priorice al transporte público por encima del transporte de los particulares y este es un proyecto que prioriza al transporte particular por sobre el sistema de transporte público de pasajeros.

Respecto a lo que se dice de la carga y la descarga, para eso hay un horario que se debe cumplir, se debe controlar, hay un horario en el cual se debe hacer la carga y descarga de mercaderías en nuestra ciudad, ahora, pongámonos a analizar lo que estamos hablando respecto a este punto en particular y ahí vemos un video en el cual se decía que había que, los usuarios de las calles de nuestra ciudad, es decir, los conductores de vehículos particulares tenían que hacer tres cuerdas para poder girar hacia la derecha, pero estamos hablando de aquellos que entonces saldrían entre Pellegrini y 9 de julio, por lo cual a aquellos les evitaríamos hacer tres cuerdas porque no doblan antes.

Los que doblan en calle Pellegrini tendrían la posibilidad de girar a la derecha, sino tendrían la posibilidad de girar en calle 9 de Julio para ir hacia los barrios más populosos de nuestra Ciudad, porque los que giran a la derecha, en realidad van a este círculo del Barrio Deportes, es un sector bastante minoritario de nuestra Ciudad.

Cómo no va a afectar a la circulación de calle La Rioja si vamos a desembocar todo el tránsito a calle La Rioja, cómo no va a afectar a este corredor donde va el Sistema Público de



Pasajeros, si en definitiva si o si, los que van a doblar ahí, en Agustín González, van a tener que indefectiblemente hacer parar o frenar el tránsito en el corredor.

Es decir, no le encuentro la lógica, no le encuentro el beneficio a este proyecto que podría generar al conjunto de la sociedad ¿para qué? para beneficiar a un pequeño grupo de usuarios que utilizan el automóvil, porque de eso estamos hablando y de una parte minoritaria de la Ciudad, Barrio Deportes.

La verdad lo que nosotros estamos planteando, me parece que con muy buen tino está planteando el concejal Germán Brillard Pocard es un tiempo, este es un proyecto que es del año 2016 lo tengo acá, estaba viéndolo, estaba leyéndolo, no existe un informe del Departamento Ejecutivo Municipal, no se le pidió informe en este proyecto, es decir no hay ningún informe técnico respecto de esta cuestión.

Entonces lo que le estamos diciendo, me parece que con muy buen tino el concejal Brillard Pocard lo que está diciendo es, que vuelva a comisión, que exista un informe técnico, que se analice la cuestión, que se estudie, que se escuchen otras alternativas, él habló de un organismo del Estado Nacional que está trabajando en esta cuestión.

Tengamos una visión un poco más seria de la cuestión, escuchemos voces técnicas, escuchemos lo que dice el Departamento Ejecutivo, porque acá -reitero- no hay ningún informe técnico del Departamento Ejecutivo Municipal, un expediente que tendrá cinco hojas, jamás salió de este Concejo Deliberante. Tomémonos un plazo necesario para analizar esta cuestión, porque no es una cuestión menor, porque vamos a estar afectando el Servicio de Transporte Público de Pasajeros, a miles de personas que transitan por calle La Rioja.

Entiendo que muchas veces uno quiere y tiene buena voluntad para mejorar las cuestiones de nuestra Ciudad, pero a veces uno en estas buenas intenciones lo que hace, sin escuchar a aquellos que realmente saben de esta cuestión, lo que hacemos es perjudicar al conjunto, entonces me parece lógico que vuelva a comisión, que se tome el tiempo, dos semanas, estuvo dos años este proyecto, qué son dos semanas, si estamos hablando de una cuestión que puede afectar a miles de nuestros vecinos que transitan por estas calles de nuestra Ciudad.



Me parece que lo más lógico, lo más serio que podemos hacer, es tomar esta cuestión de otra forma, con otra mirada y sobre todo escuchando la opinión de aquellos que tienen conocimiento de la cuestión.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

SR. LAPROVITTA.- Gracias señor presidente. Atendiendo a lo que se vertió aquí en el Recinto y sobre la moción que había solicitado el concejal Germán Brillard Pocard que se pase a comisión, pido que se pase a comisión pero con Pronto Despacho, pero voy a argumentar mi posición, porque voy a adelantar que estoy de acuerdo con que Agustín González, vuelva a su recorrido original.

Aun así, pido que se agote la instancia de debate en la comisión, que se incorpore lo que plantea el concejal Molina, los antecedentes técnicos que, de acuerdo a lo que se planteó en Labor Parlamentaria existen, pero veamos la razonabilidad de esto, una semana más, si le damos Pronto Despacho a la cuestión, podemos agotar la instancia de debate aun con las visiones que podamos tener cada uno de nosotros.

Les voy a hablar como concejal y como vecino, señor presidente, yo vivo sobre la calle San Martín, entre San Juan y La Rioja, por lo tanto soy testigo directo del efecto que generó el cambio de recorrido; me parece que es añado que debatamos y que entendamos cuales son los resultados de la política y desde quienes generamos en algún momento el cambio, podamos ver si fue efectivo o no.

Voy a usar tres argumentos: el primero tiene que ver sobre la cantidad de ramales de líneas de colectivos que pasan sobre la calle San Martín y que después desembocan sobre calle La Rioja, pasan siete ramales de colectivos si no me equivoco sobre calle San Martín, seis de las cuales desembocan en calle La Rioja posteriormente.

Por lo tanto, el congestionamiento sobre calle San Martín empeora y dificulta mucho más el tránsito sobre seis ramales, sobre calle La Rioja ¿se entiende? Es decir, la cantidad, el volumen de vehículos que hoy podríamos sacar por Agustín González, están generando un entorpecimiento sobre esa cuadra de San Martín, entorpeciendo a su vez San Martín entre San Juan y Mendoza y San Martín entre Mendoza y Córdoba – mire a donde me estoy



yendo- y si queremos agravar un poco la cuestión, también sobre Catamarca sobre la cual pasan cuatro ramales, señor presidente y sobre la cual hay que hacer un corredor de acuerdo al Plan Maestro, a lo que está planificado en el sistema de transporte, eso es urgente.

Por eso digo es un parche, esto es un parche, coincido con el concejal Ibáñez claramente, pero fíjense las consecuencias que está teniendo hoy no solucionar este parche, el otro problema, el otro argumento es que... y que en algún momento tuve esta discusión con -que en paz de descanse- el ex subsecretario de Tránsito el señor Castresana, con quien instalamos -forme parte del proyecto de ordenanza en ese momento- la parada de remises, pero no era una parada de remises como se conocía hace cuatro meses, una parada de remises fija, sobre calle San Juan, tenía que ser una parada de remises móvil como hoy funciona, hoy funciona así, pero ¿cómo funciona? funciona con cinco inspectores de tránsito, ustedes se van a la mañana a la Plaza Vera y van a ver a cinco inspectores de tránsito sobre San Juan para controlar que los remises no se estacionen y el otro tema es que al estacionarse ¿sobre qué calle se estacionan? se estacionan sobre Agustín González, porque va en esa dirección.

Entonces contribuiría a reducir la carga de inspectores de tránsito en ese lugar, porque Agustín González cambiaría de sentido y por lo tanto desbloquearía la posibilidad de incorporar remises en esa zona y no es quitar el trabajo a los remiseros -al contrario- es mantener lo que dice la ordenanza aprobada por el Honorable Concejo Deliberante de darle flexibilidad a esa zona, segundo argumento.

El tercer argumento señor presidente, tiene que ver con la carga y descarga y con lo que yo voy a defender siempre, que tiene que ver con que el mercado que funciona los viernes en ese lugar, el mercado local, que permite vender productos de nuestros productores periurbanos, generan mucho más congestión con la carga y descarga en el lugar donde hoy se hace ¿dónde se hace hoy producto de esa movilidad? se hace en San Juan y Agustín González.

Entonces, yo los invito, vayan cualquier día a la mañana y sobre todo los viernes, ¡es un caos! porque no se puede doblar y es un caos, pero además es un caos San Martín,



porque todo ese volumen de autos que podría desaguar por 9 de Julio rápidamente porque hay un corredor, podría irse por La Rioja y no solamente es un caos Agustín González, sino es un caos el IOSCOR, está bien, vamos a tener un edificio nuevo ojala Dios quiera dentro de poco, pero hoy es un caos, vayan a esta hora ¿qué hora es? son doce y veinte, vayamos ahora y saquemos una foto de lo que es la cantidad de volumen de autos que están pasando por calle San Juan, saquemos una foto de todos los autos en doble fila que es incontrolable y el problema que se genera por no poder salir por una calle alternativa.

Por eso, yo voy a adelantar mi posición, pero para agotar el debate, sí, estoy a favor y darle participación también al Departamento Ejecutivo es que voy a solicitar el pase a comisión con Pronto Despacho.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias señor presidente. Bueno como quedo evidenciado, hay más argumento a favor que en contra sobre el proyecto para volver al sentido original de la Calle Agustín González.

Así es que, lo que voy a pedir es la aprobación del despacho de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Esta la moción contemplada en el Orden del Día, que es el Despacho favorable de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y la moción propuesta por el concejal German Braillard Pocard, de que el mismo vuelva a Comisión; y luego hay una tercera que manifestó el concejal Ataliva Laprovitta que vuelva a Comisión con pronto Despacho.

La unificamos entonces, en una sola que vuelva a Comisión con pronto Despacho y la otra por la aprobación.

En consideración el Despacho de la Comisión que figura en el Orden del Día por la aprobación del mismo.

-Se constatan diez votos por la aprobación.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Se constatan diez voto por la aprobación.

En consideración el pase a Comisión.



-Se constatan ocho votos por el pase a Comisión.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Se constatan ocho votos por el pase a Comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Ordenanza.

Continuamos con el Orden del Día.

3-Expediente 1.555-S-18: Secretaría de Coordinación de Gobierno. Eleva Proyecto de Ordenanza: Ley Provincial N° 6.264 Ref.: Asueto Provincial día de Pentecostés para los agentes evangélicos pentecostales.

Las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Adherir a la Ley Provincial N° 6.264 y establecer asueto administrativo el día de Pentecostés para los agentes cristianos evangélicos pentecostales de la administración pública municipal centralizada y descentralizada.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Ordenanza.

5-Expediente 646-C-18: Concejal Nieves, Fabián. Eleva Proyecto de Ordenanza: Modificar la Ordenanza N° 6.179 (Ciudadano Ilustre, Vecino Benefactor, Mérito al Ciudadano).

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCION FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA: Modificar el art. 1° de la Ordenanza N° 6.179, el que quedará redactado de la siguiente manera: INSTAUIR el Título de “CIUDADANO ILUSTRE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES” el que tendrá carácter exclusivamente honorífico, para aquellos vecinos con una dilatada actuación ya sea en el campo de la cultura en general, ciencia, investigación, educación, técnica, labor comunitaria etc..-

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA: Modificar el art. 1° de la Ordenanza N° 6.179.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Ordenanza.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE ARCHIVO

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

Folio 33 H. - Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



SR. ESTOUP.- Gracias señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria para solicitar el tratamiento en conjunto de los Expedientes con Despacho de Archivo.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

1-Expediente 707-C-10: Concejal Selman, Teresita B. Proyecto de Ordenanza, Designar la instalación de bebederos en diferentes tramos de la Costanera Sur Juan Pablo II.

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ACONSEJA SU PASE AL ARCHIVO Fundamento: Perdió Estado Parlamentario.

2-Expediente 687-C-08: Concejal Encina, Cantalicia. Proyecto de Ordenanza- Regular el Gas Licuado de Petróleo para Automotores.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SU PASE AL ARCHIVO Fundamento: Perdió Estado Parlamentario.

3-Expediente 21-G-10: Gendarmería Nacional. Agrupación III “Corrientes”. Eleva Nota – Solicita. Espacio Reservado de Libre Estacionamiento.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SU PASE AL ARCHIVO Fundamento: Perdió Estado Parlamentario.

4-Expediente 779-C-10: Concejal Selman, Teresita. Proyecto de Ordenanza – Modificar el art. 1º de la Ordenanza 3.364/98.Ref.: En todos los espacios públicos (canchas, estadios) y/o eventos públicos deberá contar con un lugar destinado a las personas con capacidades diferentes.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SU PASE AL ARCHIVO Fundamento: Perdió Estado Parlamentario.

5-Expediente 259-C-10: Concejal López Desimoni, Juan J. Proyecto de Ordenanza –Prohibir el estacionamiento vehicular en las calles que cruzan en forma transversal a la Avda. 3 de Abril y Pedro Ferre en el sector Sur como ser las calles: Entre Ríos, Salta, Córdoba y Brasil.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SU PASE AL ARCHIVO Fundamento: Perdió Estado Parlamentario– es inviable.

6-Expediente 907-C-10: Concejal Selman, Teresita B. Proyecto de Ordenanza - Modificar la Ord. N° 2.104/91, de la Actividad Comercial Ambulante en lugares



públicos incorporando el Art. 5º “La Concesión de gazebos con la leyenda Municipalidad de la Ciudad de Corrientes”.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SU PASE AL ARCHIVO
Fundamento: Perdió Estado Parlamentario.

7-Expediente 988-C-10: Concejal Selman, Teresita B. Proyecto de Ordenanza - Modificar la Ord. N° 4.292 Ref.: Establecer Sistemas de Identificación de Remises y Taxis.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SU PASE AL ARCHIVO
Fundamento: Perdió Estado Parlamentario

8-Expediente 03-T-10: Torres, María Isabel. Eleva Nota-Solicita. Autorización para construir una pequeña vivienda en el terreno que vive hace 27 años.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SU PASE AL ARCHIVO
Fundamento: Perdió Estado Parlamentario.

9-Expediente 361-C-09: Concejal Encina, Cantalicia. Proyecto de Ordenanza - Créase Las Auditorias Técnicas, Ambientales y de Seguridad en áreas de almacenaje, boca de expendio, planta de procesamiento, refinerías, etc, para transporte de hidrocarburos y sus derivados.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SU PASE AL ARCHIVO
Fundamento: Perdió Estado Parlamentario.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración los Despachos de Archivos.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

Los Expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría durante setenta y dos horas y posteriormente se giran al Archivo.

Invito a la señora concejal Pérez a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la señora concejal Sosa a arriar el Pabellón de la Provincia y al señor concejal Romero Brisco a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Pérez procede a arriar el Pabellón de la Ciudad; la concejal Sosa procede a arriar el Pabellón de la Provincia; seguidamente, el concejal Romero Brisco hace lo propio con el Pabellón Nacional.



SR. PRESIDENTE (Ast).- No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión.

-Es la hora 12 y 25.

